

Nombre! Razón Social INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICE Dirección:CLL 21 Nº 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

Ciudad:NEIVA HUILA

Departamento:HUILA

Código Postal:410010078 Envio-RA099126375CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: LUISA FERNANDA PERDOMO GUTIERREZ

Dirección:CRA 13 25 11

Crudad:NEIVA HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal:410010119

Fecha Pra-Admisión: 27/63/2019 17 31 56

Mai Samperta Lio de cargo 1001/200 del 20/05/2001 va Huila Mr. 10: Reg Menores Expresso 10/887 del 10/10/20/2001

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2019-173333-4100

Fecha: 2019-03-27 14:34:42

CORREO CERTIFICADO NDA PERDOMO

No. Folios: 1

20000

va,

ĩora

SA FERNANDA PERDOMO GUTIERREZ

rera 13 No 25-11

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

LUISA FERNANDA PERDOMO GUTIERREZ Demandado: 1,075,286,557

NIT/CC: Radicado:

275 - 2017

Respetada Señora:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 26/03/2019, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de LUISA FERNANDA PERDOMO GUTIERREZ, identificado con 1.075.286.557 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente.

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: \_\_1\_ Folios

Revisó: Napoleon Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U/ técnico cobro coactivo

No Existe Número Descanocido Motivos Rehusado No Reclamado de Devolución Cerrado No Contactado Apartado Clausur Fallecido Tirección Ecrada Fuerza Mayo No Reside Fecha 1: 18 36 / Fecha 2: Nombre del distribuidor. Nombre del distribuidor Centre de Distribución:

[ ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección Regional Huila Teléfono: 8604700

Linea gratuita nacional ICBF http://spec.805080





## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



## **AUTO**

"Por el cual se aprueba la liquidación de una obligación y se deja en firme"

Neiva, 26 de marzo de 2019

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva

Demandado:

LUISA FERNANDA PERDOMO GUTIERREZ

Nit. / C.C:

1.075.286.557

Radicación:

275 -2017

El Funcionario Ejecutor del Grupo Jurídico de la Regional Huila del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución No 3344 del del 9 de diciembre de 2013, proferida por la Dirección del ICBF Regional Huila, por medio del cual se nombra Funcionario Ejecutor, la ley 1066 de 2006, por medio del cual se dictan normas para la normalización de la cartera publica, el Estatuto Tributario, la Resolución No 384 del 11 de febrero de 2008, por medio de la cual se adoptó el reglamento interno de recaudo de cartera y la Resolución No 2934 del 17 de julio de 2009, por medio del cual se expide el Manual de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

## DISPONE

Conforme lo establece el numeral 3º del artículo 521 del Código de Procedimiento Civil, apruébese la liquidación de la obligación, realizada a LUISA FERNANDA PERDOMO GUTIERREZ, identificada con C.C No. 1.075.286.557, por la suma de OCHOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$864.040) toda vez que no se formuló objeción alguna contra la misma.

CUMPLASE

NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Revisó: Napoleón Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U-técnico cobro coactivo

www.icbf.gov.co

[] ICBFColombia

✓ @ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial